

MEMORANDO

PARA: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**
Director Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

DE: **JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS**
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

ASUNTO: Devolución soportes de pago contrato 297884-2021- ERU

Respectado Dr. Pinzón Parra:

Resaltamos la gestión que realiza el área en la supervisión de los convenios y a su vez agradecemos haber atendido las solicitudes de radicación de informes contables de ejecución realizadas por la Oficina de Tesorería y Contabilidad.

Consecuentemente, una vez revisado el oficio de la referencia, realizamos las siguientes observaciones:

1. Todo “**informe contable de convenios**” debe venir en el formato establecido por la SED, firmado por el profesional de apoyo y el supervisor jefe de oficina; igualmente no deben anexar facturas, recibos etc., ya que estos deben ser revisados y avalados por el área supervisora y permanecer en la carpeta del convenio y/o contrato.
2. Teniendo en cuenta lo informado en la reunión virtual del día 9 de febrero/2022 por Teams, se debe esperar a la directriz que dé la Secretaría Distrital de Hacienda, a fin de mirar el manejo contable que se le debe dar a los recursos entregados a la ERU, si recursos entregados en administración o como; en tal razón, una vez se tenga claro el tema les será informado.

En consecuencia, devolvemos sin trámite el oficio y sus soportes por no cumplir con los requisitos para su amortización

Cordialmente,



JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS
Jefe Oficina de Tesorería y Contabilidad

Revisó: Rafael Martínez Fuentes- Contador SED 

Proyectó: Ángela Castañeda Reyes – Profesional Universitario 

